SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Nicolás montañero Se halla en la Sierra de Cuenca

Con Real Orden del Sr. Juez de Primera Instancia de esta Villa de Priego y Real Provisión de la Real Audiencia de Granada de fecha veinte y cinco de Septiembre del corriente año, para que se proceda a la averiguación de la muerte violenta que se dice ha tenido lugar en la persona de Juan Ruiz Serrano, vecino de esta Villa, en el término de la Aldea de Zagrilla, y se proceda a la prisión de los reos que resulten culpados en dicho delito, y a la ocupación de sus bienes, para lo cual se me ha dado comisión en forma, y en virtud de ella, y de lo prevenido en dicha Real Provisión, he procedido a la formación de la correspondiente causa, en la forma siguiente:

Primeramente, para proceder con el mejor acierto en